



# LINEA DE TIEMPO PESCA SEMIINDUSTRIAL DE CAMARÓN CON REDES DE ARRASTRE EN COSTA RICA

Junio, 2024

## 2002-2008 INCOPECA PARTICIPÓ EN PROYECTO

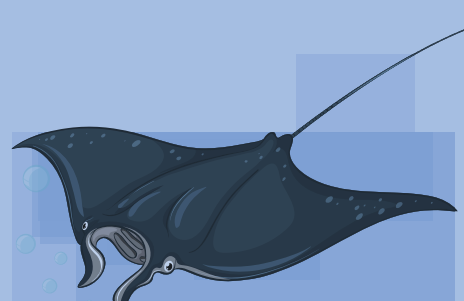
dirigido a reducir las repercusiones de la pesca de arrastre (FAO Rebyc I, EP/GLO/201/GEF). No se obtuvieron datos efectivos de este proyecto. Costo total financiamiento: USD 521.000 (FAO + co-financiamiento gobierno + sector camarero (Hermes, 2009).



## NOVIEMBRE, 2013

DIPUTADOS PRESENTARON PROYECTO DE LEY "PARA EL EJERCICIO SUSTENTABLE" DE LA PESCA DE ARRASTRE.

Sala IV reprochó carencia de estudios científicos; se archivó en octubre de 2018.



## DICIEMBRE, 2015

EN EL MARCO DEL PROCESO DE MESA DE DIÁLOGO DE CAMARÓN, EL PODER EJECUTIVO PRESENTÓ UN SEGUNDO PROYECTO DE LEY PARA REACTIVAR LA PESCA DE ARRASTRE,

llamado "para el desarrollo y aprovechamiento sostenible del camarón". Se archivó en mayo de 2020.



## NOVIEMBRE, 2017

JUNTA DIRECTIVA DE INCOPECA ACORDÓ TRAMITAR LICENCIAS PARA LA PESCA DE ARRASTRE "SOSTENIBLE"

mediante la aprobación de un acuerdo de Junta Directiva. Este acuerdo fue anulado por la Sala IV en 2018.

## JUNIO, 2019

PESE A SUS LIMITACIONES Y CUESTIONAMIENTOS, ESTUDIO DE INCOPECA SIRVIÓ DE BASE PARA QUE LEGISLADORES PRESENTARAN UN TERCER PROYECTO DE LEY presentado con la intención de revivir la práctica. Proyecto fue aprobado en octubre de 2020.

## SEPTIEMBRE, 2021

SE ARCHIVA INICIATIVA QUE PRETENDÍA REVIVIR EL ARRASTRE.

Congreso rechazó resellar el veto.

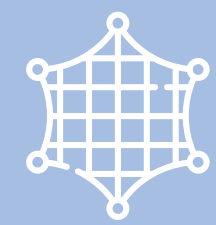
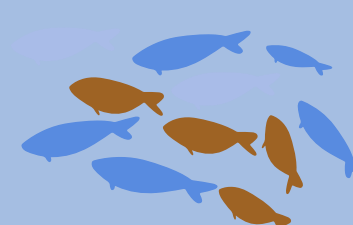
## MARZO, 2023

GOBIERNO OTORGA PERMISO DE INVESTIGACIÓN A OCHO EMBARCACIONES para explotar comercialmente la pesca de camarón por arrastre. Arranca nuevamente la pesca de arrastre en Costa Rica, en el marco de este "estudio".



## AGOSTO, 2023

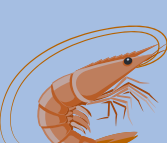
SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS DETIENE A TRES EMBARCACIONES PARTICIPANTES de la investigación arrastrando en áreas protegidas. Por esa razón, estas embarcaciones fueron retiradas del estudio.



## NOVIEMBRE, 2023

TRIBUNAL ORDENA SUSPENDER ESTUDIO SOBRE PESCA DE ARRASTRE EN AGUAS COSTARRICENSES.

Se declara con lugar medida cautelar interpuesta por Fundación MarViva.



## 12 FEBRERO, 2024

FUNDACIÓN MARVIVA PRESENTA SEGUNDA MEDIDA CAUTELAR INCLUYENDO AL SECTOR pesquero y camarero en la demanda.



## AGOSTO, 2013

SALA IV DECLARÓ INCONSTITUCIONAL LA PESCA DE ARRASTRE

por provocar serios daños al ambiente y al bienestar socioeconómico del sector artesanal. Sala ordenó al Estado promover alternativas productivas para la población que se vería afectada por el vencimiento de las licencias de arrastre.

## 2015 A 2017

LA ADMINISTRACIÓN SOLÍS RIVERA INICIÓ UN PROCESO PARTICIPATIVO CONOCIDO COMO LA MESA DE DIÁLOGO DE CAMARÓN,

en la que se convocaron a diversos sectores pesqueros, el sector ambiental, la Defensoría de los Habitantes, MINAE y la Academia. A pocos meses de iniciado, el sector ambiental, representantes del sector artesanal en pequeña escala y parte de la academia deciden apartarse de este proceso ya que fue considerado "parcializado hacia la reactivación de la pesca de arrastre".

## 2016 A 2020

COSTA RICA PARTICIPÓ EN OTRO PROYECTO FAO, derivado del Rebyc I (Rebyc II-LAC, GCP/RLA/201/GFF), en donde entre otras actividades, se prueba la red AA. Tampoco se obtuvieron resultados concretos. Costo total financiamiento: USD 1.050.000 (FAO + co-financiamiento gobierno + sector camarero (FAO, 2014)).

## ENERO, 2019

INCOPECA PUBLICÓ ESTUDIO EJECUTADO DURANTE 3 MESES, el cual avaló la red AA Costa Rica como una técnica de pesca de arrastre menos dañina.

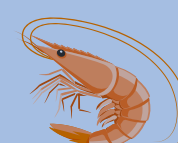
Estudio fue objeto de críticas y cuestionamientos desde la Academia por su falta de rigor metodológico y científico. Financiamiento aportado gobierno: USD 21.000 (Incopescas, 2018).



## OCTUBRE, 2020

ADMINISTRACIÓN ALVARADO QUESADA VETA LA LEY APROBADA POR EL CONGRESO.

Paralelamente, el actual Presidente de la República, Rodrigo Chaves, instó a la Administración Alvarado Quesada desde su cuenta en Twitter a vetar la ley. Expresó que: "(...) el costo-beneficio de la pesca de arrastre es tremendamente negativo. Se trata de manejar los recursos naturales en el tiempo, no de destruirlos por ganancias de corto plazo.(...)"



## SEPTIEMBRE, 2022

ADMINISTRACIÓN DE RODRIGO CHAVES ANUNCIA INICIO DE NUEVOS ESTUDIOS PARA LA PESCA DE CAMARÓN POR ARRASTRE.

MarViva pide información: costo del estudio, metodología, marco científico y áreas de pesca, entre otros. Por sus carencias, estudio recibe críticas del sector científico a nivel nacional e internacional. Financiamiento aportado gobierno: CRC 126.327.708,98 (Incopescas, 2023).

## JUNIO, 2023

MARVIVA DEMANDA A INCOPECA PARA DETENER ESTUDIO DEFICIENTE SOBRE PESCA DE ARRASTRE.

Organización denuncia que Incopescas ha actuado en contra del ordenamiento jurídico.

## SEPTIEMBRE, 2023

PRIMEROS MESES DE ESTUDIO DE PESCA DE CAMARÓN MUESTRAN ERRORES, DEFICIENCIAS Y RIESGOS.

## 9 FEBRERO, 2024

TRIBUNAL DECIDE RETROTRAER PROCESO DE DEMANDA A SUS ETAPAS INICIALES.

Se suspende medida cautelar para incluir al sector pesquero industrial y camarero en la demanda.



## 15 FEBRERO, 2024

SE APRUEBA NUEVA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR FUNDACIÓN MARVIVA.

Se deben suspender inmediatamente estudios por su riesgo para los ecosistemas marinos. Demanda continúa en trámite.

### REFERENCIAS CONSULTADAS

Hermes, R. 2009. Terminal Evaluation of the UNEP/GEF Project. Reduction of Environmental Impact from Tropical Shrimp Trawling through the Introduction of Bycatch Reduction Technologies and Change of Management. Project Number UNEP GF/2731-02-4469 & GF/4030-02-04, FAO EP/GLO/201/GEF. 60 p. Recuperado de: <https://www.gefio.org/sites/default/files/documents/projects/tes/884-terminal-evaluation.pdf>

GEF, 2000. Documento de trabajo. Recuperado de: <https://publicpartnershipdata.azureedge.net/gef/PMISGEFDocuments/International%20Waters/Global%20-%20Reduction%20of%20Environ%20Impact%20from%20Tropical%20Shrimp%20Trawling/Project%20Document%20for%20WLP.pdf>

FAO, 2014. Documento del proyecto. Recuperado de: [https://www.fao.org/uploads/media/PRODOC-07072015\\_es.pdf](https://www.fao.org/uploads/media/PRODOC-07072015_es.pdf)

Incopescas, 2018. Adjudicación de Licitación abreviada No. 2018LN-000002-INCOPECA, información pública

Incopescas, 2023. Oficio INCOPECA-PE-0085-2023 y Perfil de la investigación.